

Exp. 3400-I-501/75.- I.M.-" 41688/975.- D.E.-

La Plata, 22 de octubre de 1975.-

Señor Intendente Municipal

D. JUAN PEDRO BRUN

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a -
Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante -
en su sesión ordinaria nº 19, celebrada el día 21 del corriente -
ha sancionado sobre tablas con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA Nº 4227.-

Artículo 19.- Para financiar los aumentos dispuestos por Orde-
nanzas número 4182 y 4192 de aumentos salariales,
incrementándose en el Cálculo de Recursos vigente por un total -
de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y -
NUEVE (\$ 1.210.889,00) la siguiente Partida:

CARACTER 2 ORGANISMO DESCENTRALIZADO

ORGANISMO 2 ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

Sección 1 Ingresos Corrientes

Sector 2 de Otras Jurisdicciones

Rubro 3 Otros Ingresos

Sub-rubro 1

Apartado 6 SUBSIDIO PROVINCIAL INCREMENTO SALARIAL

DE JUNIO A DICIEMBRE\$ 1.210.889

Artículo 20.- Incrementándose en el Presupuesto de Gastos vigen-
te con un crédito de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS -
DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 1.210.889) la Partida -
que se menciona a continuación:

CARACTER 2 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

ORGANISMO 2 ADMINISTRACION DEL MERCADO REGIONAL DE LA PLATA

Sección 1 erogaciones corrientes

/////

////

Sector	1	Funcionamiento	
Inciso	1	Gastos en Personal	
Partida Principal	3	Donificaciones y Suplementos	
Partida Parcial	1	Diferencia por Escalafón	
Apartado	5	Para Pago Incremento Salarial junio a diciembre	\$ 1.210.889

Artículo 39.- De forma.-

FºO: BERTA ROSA CENTENARI HEREDIA.- Presidente Interino del Concejo Deliberante.-

" Sr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL Nº 4227.-

La Plata, 29 de octubre de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, -
publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FºO: JUAN P. BRUN.- Intendente Municipal.-

" Lic. ROBERTO COCONI.- Secretario Gobierno (Interino)

ES COPIA.-

Hs.-